

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025

Segunda Legislatura Ordinaria

ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA

(Semipresencial)

Ucayali, viernes 13 de septiembre de 2024.

Resumen de Acuerdos

- ❖ Se **aprobó por unanimidad** la dispensa de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos.

En la ciudad de Ucayali, siendo las **11 horas con 17 minutos** del **viernes 13 de septiembre de 2024**, en el Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, ubicado en la calle José Gálvez 287, ciudad de Pucallpa – Ucayali y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presencia de la señora Congresista **Francis Jhasmina Paredes Castro**, Cheryl Trigozo Reátegui, María de los Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo, Roberto Helbert Sánchez Palomino, Magaly Santisteban Suclupe, Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Jenny Luz López Morales, Mery Eliana Infantes Castañeda (accesitario) los congresistas que solicitaron Licencia fueron Hilda Marleny Portero López, Rosangela Andrea Barbaran Reyes, Waldemar José Cerrón Rojas, Augusto Abel Reyes Cam, Leslie Vivian Olivos Martínez y Luis Roberto Kamiche Morante.

Con el quorum reglamentario, la señora presidenta procedió a dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

I. INTRODUCCIÓN

La señora presidenta manifestó sus palabras de bienvenida:

Señores congresistas, como es de su conocimiento, hoy estamos llevando a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad de manera conjunta con la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, presidida por la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, en la región de UCAYALI, en ese sentido, nos acompaña en la mesa, el Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes y representantes del Poder Ejecutivo, además, como parte de la Sesión, se encuentran los representantes del Gobierno Regional, Municipalidades Provinciales y Distritales, diversas asociaciones y público en general, a quienes agradezco su presencia, porque demuestran su interés

en conocer las diferentes acciones y políticas públicas que se encuentra desarrollando el Poder Ejecutivo en beneficio de la región con enfoque de igualdad de oportunidades para la plena integración de la población Amazónica en todos los aspectos de la vida social, económica y cultural, en razón, que según la data oficial los pueblos originarios amazónicos son aquellos que sufren en mayor proporción la desatención por parte del Estado, por esa razón, estamos aquí, para la fiscalización y control del cumplimiento de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, que garantice la equidad con justicia social para todos.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Informe del Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes, con relación al oficio N° 019-2024-2025/CISPCD/CR de fecha 28 de agosto del 2024

La señora presidenta cedió la palabra al funcionario en mención, quien abordó el tema acerca de la intervención sectorial en beneficio de la Amazonía, detallando que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos y el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades, en coordinación y articulación con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil.

En referencia a la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social se prevé que para el 2030 el porcentaje de población en situación de pobreza monetaria sea de 15% teniendo como objetivos principales el mejoramiento del desarrollo infantil temprano, incremento de las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos, mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes, mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.

En referencia a la región de Ucayali explicó sobre los avances en los procesos de implementación de la Estrategia e instrumentos, esta parte del Perú cuenta con 16 instancias de articulación activas de un total de 19 distritos.

En referencia al estado situacional de la anemia en niños de la Amazonía sostuvo que el menor porcentaje de niños/as de 6 a 12 meses con diagnóstico de anemia se encuentra en el grupo de usuarios "Cuna Más".

Detalladamente dio a conocer la cobertura que abarcan los programas sociales del MIDIS, como son; la permanencia de niñas y niños en el SCD con una permanencia mínima de 6 meses, hogares afiliados a nivel distrital al "Programa Juntos", adultos mayores que reciben la subvención monetaria por parte de "Pensión 65" usuarios con discapacidad severa que reciben la pensión contributiva, "Qaliwarma" destinado a la alimentación escolar.

Culminada la intervención, la señora presidenta le cedió la palabra al señor Manuel Gambini Gobernador Regional de Ucayali, quien agradeció la realización de la Sesión Descentralizada que ayuda en recoger todas las problemáticas del lugar con el fin de lograr un desarrollo para la región que lidera.

2.2. Informe del Director General de la Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señor Henry Aguilar Rodríguez, con relación al oficio N° 038-2024-2025/CISPCD/CR de fecha 4 de septiembre del 2024.

El funcionario comenzó su exposición desarrollando la Política Nacional Multisectorial Para Las Niñas, Niños y Adolescentes, el principal problema es el limitado ejercicio de derechos, mediante este instrumento que posee un marco de políticas públicas en temas de niñez y adolescencia que orientan al Estado, de forma coordinada y articulada también busca desarrollar intervenciones que permitan revertir las situaciones que limitan el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Dentro de los objetivos principales se tiene las siguientes; mejorar las condiciones de vida saludable, fortalecer el desarrollo de autonomía, disminuir el riesgo de desprotección, fortalecer la participación en los distintos espacios de decisión de su vida diaria y optimizar la gobernanza vinculado al ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes en general.

Referente a la intervención en la Amazonía y a través de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables viene implementando acciones articuladas para prevenir la explotación sexual de menores en la zona de triple frontera Perú – Colombia – Brasil, se prevé realizar una actividad preventiva el 23 de septiembre del presente año en conjunta en dicha frontera en el marco del Día Internacional de la Lucha en Contra de la Explotación Sexual hacia Niñas, Niños y adolescentes.

2.3. Informe del Director de Pueblos Indígenas, señor Luís Gamero Oviedo y del Director de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, señor Cristián Díaz Vélez del Ministerio de Salud, con relación al oficio N° 027- 2024-2025/CISPCD/CR de fecha 2 de agosto del 2024.

Culminada la intervención la señora presidenta cedió la palabra al representante, el señor Alexander Director Ejecutivo de la Unidad de Alimentación Saludable del Ministerio de Salud, quien se refirió a las acciones que se vienen tomando respecto a la prevención y control de la anemia y desnutrición infantil en zonas de frontera y Amazonía, dentro de los planes multisectoriales presentados por dicha cartera ministerial tienen como objetivos principales el de garantizar el acceso a la atención integral de salud que contribuya al desarrollo infantil temprano en el curso de la vida, así como la atención integral de las gestantes de acuerdo con las necesidades de salud

diferenciadas, considerando sus derechos de salud y sus características sociales, culturales y lingüísticas también otro objetivo de suma importancia es el incremento de acceso al agua potable y segura y saneamiento, con énfasis en la población rural, urbano – marginal y con alta prevalencia de enfermedades infecciosas e infestaciones parasitarias.

Para culminar, desarrolló un esquema nacional de vacunación que protegen 28 enfermedades inmunológicas en niñas, niños y adolescentes en los distritos con mayor presencia de comunidades Nativas y Amazónicas de enero a agosto de 2024.

2.4. Informe de la coordinadora general del Centro de Atención al Ciudadano, señora Silvia Sato Ruíz del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con relación al oficio N° 028-2024-2025/CISPCD/CR de fecha 3 de septiembre del 2024.

La funcionaria se refirió a la cobertura de agua potable de calidad y su impacto en la anemia y la desnutrición de niños y adolescentes en la Amazonía, en referencia a los servicios de agua potable en la Amazonía y Ucayali en el año 2023 se plantearon objetivos prioritarios como el de mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social a ello se suma el Decreto Legislativo 1620 de reforma estructural e integral en agua potable y saneamiento, el cual fortalece los prestadores de servicio, mejora de la política reguladora y rebalanceo tarifario, planificación de inversiones entre otros.

Para culminar aseguró que el agua potable dejará de ser una lucha y se convertirá realmente en un derecho de todos los peruanos.

2.5. Informe del representante de la Mesa de Concertación de Lucha Contra La Pobreza, con relación al oficio N° 062-2024-2025/CISPCD/CR de fecha 6 de septiembre del 2024.

El señor Jorge Guevara secretario técnico de la Mesa de Lucha Contra la Anemia estuvo como representante y comenzó dando un detalle sobre La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza que es un espacio de diálogo y consenso donde confluye sociedad civil y estado en propuestas de políticas concertadas para disminuir la pobreza en la región de Ucayali, se busca que todas las personas vivan plena y dignamente, que desarrollen todas sus capacidades y potencialidades humanas, que vivan sin violencia, en un ambiente amigable y seguro en armonía con la naturaleza y que sean parte activa de la solución a los problemas existentes.

Culminada la exposición la señora presidenta agradeció la exposición realizada y agrego que realmente se necesita el apoyo a las comunidades originarias donde se encuentran personas con discapacidad, en estas zonas se puede apreciar la verdadera

realidad de la Amazonía que no cuentan con servicios básicos, agrego que desde el legislativo se ha llevado muchos proyectos en beneficio de la población.

Finalmente, la señora presidenta manifestó que habiéndose tratado todos los puntos de agenda, solicitó autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, sin esperar la aprobación del acta. No habiendo oposición, la autorización fue **aprobada por unanimidad**.

Siendo las **13 horas con 32 minutos** del **viernes 13 de septiembre** de 2024, la señora presidenta levantó la Segunda Sesión Extraordinaria Conjunta.

FRANCIS JHASHMINA PAREDES CASTRO
Presidenta

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI
Secretaria

CR/CISPD-T-mhp.